



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE

Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare –,
WhatsApp: 310 8806731 Correo electrónico j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

-SECRETARIA-

**CONSTANCIA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN**

Proceso: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Radicado: 2018-00018-00

Para efectos de los artículos 318, 319 y 110 del C.G.P. se corre traslado a la parte DEMANDADA del ESCRITO DE REPOSICIÓN presentado, a través de apoderado(a), por el(a) señor(A) HERNAN DARIO CÉSPEDES HENAO **contra el auto que de fecha doce (12) de septiembre de 2.022**, por el termino de tres (03) días en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, micro sitio del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-familia-del-circuito-de-yopal/41>.

DÍA DE FIJACIÓN: 27 de septiembre de 2.022

EMPIEZA TRASLADO: 28 de septiembre de 2.022 a las 7:00 a.m.

Días inhábiles:

VENCE TRASLADO: 30 de septiembre de 2.022 a las 5:00 p.m

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
Secretaria